

CONVOCATORIA

De orden de la Presidencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de la Asociación, se convoca a Ud. a la **reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF)**, de la que forma parte, y que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, sito en la **Gran Vía, número 6 (Edificio Ibercenter) de la ciudad de Madrid**, el próximo día **20 de julio de 2016, miércoles, a las 11:15 horas**, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan, en relación con los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura, en su caso, del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 27 de mayo de 2016.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF.

a) Comisión de Formación.

- a.1) Planificación, diseño y seguimiento de curso modular para mandos intermedios.
- a.2) Otros asuntos.

b) Comisión de Crecimiento y Difusión.

- b.1) Valoración XIII Congreso Nacional de PANASEF.
- b.2) FUNERGAL 2016.
- b.3) Simposium organizado por Revista Funeraria.
- b.4) Otros asuntos.

c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.

- c.1) Informe del Presidente de la Comisión.
- c.2) Otros asuntos.

d) Comisión de Relaciones Laborales.

- d.1) Informe del Presidente de la Comisión.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

- a) Informe sobre reunión en Viena para la revisión de la Norma UNE 15017.
- b) Asamblea General de la EFFF en Estocolmo.
- c) Informe sobre reunión con la Secretaria General de la CEOE.
- d) Informe sobre reunión de la Asamblea General de AENOR.
- e) Otros asuntos.

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General.

- a) Altas de asociados.
- b) Representantes de la PANASEF en las Comisiones de la CEOE.
- c) Renovación del contrato de Asesoría Jurídica con D. Ataúlfo del Hoyo Bernat.

d) Otros asuntos.

5º.- Situación económico-financiera de la Asociación al día 30 de junio de 2016.

6º.- Ruegos y preguntas.

7º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

Madrid, a 5 de julio de 2016
EL SECRETARIO,


Panasef
ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez